

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Población y Desarrollo
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

22 de agosto de 2007

Presidencia del C. Diputado Daniel Ramírez del Valle

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Muy buenas tardes a todos.

Damos inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Población y Desarrollo, por lo cual le pido al diputado Miguel Angel Errasti, quien es Vicepresidente de la Comisión, en ausencia justificada del diputado Miguel Sosa, que es a su vez Secretario de esta Comisión, si es tan amable de dar lectura al orden del día e ir desahogando los puntos de la misma.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Por instrucciones de la Presidencia voy a leer el orden del día de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Población y Desarrollo.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Informe ante el pleno de la realización de los foros “Perspectiva del Derecho Familiar en la Población del Siglo XXI” y “Consulta para el Análisis y Discusión de la Población para el Distrito Federal” a realizarse durante el mes de septiembre del año en curso.
- 5.- Informe del estado que guarda el trámite para la instalación de la Oficina de la USIEG en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 6.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vicepresidente Miguel Errasti.

Pasaríamos al punto número 1 que es la lista de asistencia y declaración de quórum. Tenemos quórum, por lo cual es válida la sesión.

Pasaríamos al segundo punto del orden del día, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. Ya se dio lectura, por lo cual les solicitaría que los diputados que estén por aprobar el orden del día de esta sexta sesión ordinaria sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día de esta sexta sesión.

Pasaríamos al punto número 3, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Cuentan ya en sus carpetas con el acta de la sesión

anterior, por lo cual solicito la dispensa de la lectura y en su caso someterlo a votación de forma inmediata. Los diputados que estén por la afirmativa de aprobar el acta y la no lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasaríamos al punto número 4 que es el informe ante el pleno de la realización de dos foros. Aquí les quiero comentar, diputados, que ya fueron autorizados dos foros por parte de la Comisión de Gobierno, como ustedes saben la Comisión cuenta con un presupuesto para la realización de foros, estamos buscando que estos dos foros sean económicamente no muy onerosos para que podamos en un futuro cercano o a finales de año poder generar otro foro, el cual está muy interesado en impulsar el diputado Miguel Angel Errasti, estaríamos en condiciones en la próxima sesión darles a conocer cuál fue la erogación de estos dos foros y con cuánto contará la Comisión de presupuesto disponible para realizar algún otro foro que se pueda proponer.

Para este caso quisiera yo ya comentarles cuál va a ser el temario de los foros a celebrarse durante el mes de septiembre, por lo cual le solicito al Secretario Técnico si es tan amable de pasar las diapositivas.

El primer foro es "Perspectiva del Derecho Familiar en la Población del Siglo XXI" Como ustedes saben, presentamos una iniciativa para modificar las atribuciones de la propia Comisión para que el nombre fuera Comisión de Población, Desarrollo y de la Familia, y en este caso queremos sustentar esta iniciativa con este foro, donde está invitado un ponente de Argentina, un maestro chileno, perdón, que va a hacer la presentación a su vez de un libro que está realizando en todo lo que tiene que ver con derecho familiar y se va a desarrollar de la siguiente forma:

Va a ser el 3 y 4 de septiembre del 2007, yo les pediría que pudieran participar en la inauguración, sabemos que por asuntos de agenda no estará el grupo parlamentario completo en esos días, pero estaríamos dando ya la inauguración; por problemas de agenda también de este ponente chileno haremos la

presentación e inauguración el 3, con una posible conferencia de prensa el viernes anterior a este día, en la cual están cordialmente invitados que nos acompañen a esta conferencia de prensa para dar a conocer al ponente y esta presentación del libro de este maestro.

Serían el 3 y 4 de septiembre de 10 de la mañana a 7 de la noche. Contamos también con la participación de personal del Tribunal Superior de Justicia, aquí viene ya lo que es el temario.

Evidentemente sería de 9 a 10 de la mañana el registro de asistentes y entrega del material.

De 10 a 10:20 la inauguración y bienvenida por los integrantes de la Comisión, por nosotros.

De 10:20 a 11:00 de la mañana la ponencia número 1, la cual consistiría en reformas a los Códigos Civiles, de Procedimientos Civiles y Penal, en Materia Familiar para el Distrito Federal, comentarios, ventajas y desventajas., está invitada la diputada Paula Soto Maldonado y autoridades del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

De 11:00 de la mañana a 11:40 la ponencia número dos, sería acerca de “Los derechos de convivencia de las niñas y niños en el Distrito Federal, análisis y propuestas”, como ponente está la licenciada Rebeca Puyol Rosas, Magistrada de la 4ª Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

De las 12:00 a las 12:40 la Ponencia No. 3 “La prohibición, la constitución de la familia y la cultura” y ahí tenemos como ponentes invitados o como ponente invitado a la doctora Nilia Nieto Cosito, viene de la Facultad de Psicología de la UNAM.

De la 1 a las 2 de la tarde se llevaría a cabo la Ponencia No. 4, que es acerca del incumplimiento de procedimientos y de sentencias del orden familiar y ahí invitamos a la ponente, a la maestra Karina Gómez Frot, catedrática en la Facultad de Derecho de la UNAM.

De las 2 a las 4 y media haríamos un receso para proceder a ir a la comida, posteriormente continuaríamos con el foro, que sería de 4:00 a 4:40 la Ponencia No. 5 “La mediación familiar Interdisciplinaria, un Cambio Exitoso para lograr una custodia compartida” con un ponente por confirmar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

De las 5:00 a las 5:40 la Ponencia No. 6 “Los Conflictos que genera el Divorcio”, como ponente el licenciado Juan Tapia Mejía, Juez Trigésimo Octavo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

De 6 a 7 la Ponencia No. 7 que el tema sería “La Violencia Silenciosa en la Padrectomía”, ahí los ponentes serían el psicólogo Nelson Civaco Martínez, Director Magíster en Familia de la Universidad Bio-Bio Concepción Chile, es el ponente que les comento que viene de Chile que viene a presentar este libro y esta ponencia a invitación de la Comisión de Población y Desarrollo.

Ese sería el temario a desarrollarse durante el primer día del foro y durante el lunes 3 de septiembre.

Para el día martes 4 tenemos este siguiente calendario. La propuesta es de 10:00 a 10:40 la Ponencia No. 8 “Comprensión Empática y Estilos de Negociación en la Relación de Pareja, Herramientas de Mediación, como ponente está la maestra Isabel Aguilera Valera, de la Fundación Mandrágora de España.

De 11:00 a 11:40 la Ponencia No. 9 que es prevención, apoyo social y tratamiento integral a niños maltratados, donde está como ponente la doctora Gloria Elena López Navarrete de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Nacional de Pediatría, entre otros.

Entre 12:00 a 12:40 la Ponencia No. 10 “Efectos y Consecuencias de la Alineación Parental”, que tenemos como ponente a la Psicóloga Margarita Montes de Oca Colín, de la Asociación Mexicana de Padres de Familia Separados, A. C.

De 1 a 2 de la tarde la Ponencia No. 11 “El Derecho Penal, Aplicación en Casos de Maltrato Infantil Familiar”, tenemos como ponente al maestro Javier Raúl Ayala Casillas, Magistrado 7º de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia.

Evidentemente de 2 a 4 de la tarde nuevamente receso para comer. Volveríamos a las 4 con la ponencia No. 12 “Los Beneficios de la Custodia Compartida”, tenemos como ponente invitada a la licenciada Blanca Esthela del Rosario Zamudio Valdez, Juez Vigésimo Tercero Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

De 5 a 6 de la tarde la Ponencia No. 13 tenemos el tema “Responsabilidad Civil por Daño Moral, por Maltrato Infantil Familiar”, tenemos como ponente invitado al doctor Juan Luis Gonzáles Alcántara Carrancá, Magistrado de la 4ª Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

De 6:15 a 6:45 la lectura de conclusiones y propuestas legislativas.

De 6:45 a 7:00 de la noche la clausura por parte de esta Comisión, autoridades de la Suprema Corte, del Tribunal Superior de Justicia, instituciones y sociedad civil, entrega de reconocimiento por la participación de los ponentes, así como de los asistentes al foro, de 7 a 9 de la noche un vino de honor para esta clausura del foro.

En esto consistiría el temario de este primer foro. Yo quisiera saber si alguno de los diputados quieren hacer algún comentario al respecto. Adelante, diputado Errasti.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Nada más comentar, diputado Daniel Ramírez, creo que sí es un foro que puede atraer diversos sectores de la sociedad, sin duda; yo no sé si ya por el tiempo haya la capacidad de conocer el programa, impreso algún programa, pósteres y demás, pedirle a la Secretaría Técnica que nos lo hiciera llegar lo antes posible para que nosotros, si bien habremos algunos diputados que no podremos estar en el foro, a lo mejor de manera en la convocatoria les pudiéramos echar la mano para diversas ONG interesadas al respecto, pudiéramos enviarles los programas.

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto, los programas y las impresiones estarían listas.

Aquí por supuesto comentarles que hay asociaciones civiles muy interesadas en estos que están muy activos en cuestión de la programa de este foro, la verdad es que ellos ha descansado gran parte de este impulso a estos temas, vamos a estar yendo de la mano con las asociaciones civiles, va a participar también el diputado Sosa Tan, ha estado también muy interesado en este foro, trabajar de manera muy coordinada.

Desafortunadamente, por problemas de agenda, ya se había previsto este foro con anterioridad, se dio este compromiso que tenemos como grupo parlamentario, yo sí quisiera, de ser posible, si su agenda se los permite, no sé exactamente a qué hora estén los horarios, nos acompañaran en la inauguración, evidentemente yo como Presidente estaré prácticamente los días en el foro, y les haríamos llegar evidentemente las conclusiones y las propuestas legislativas que en la materia se hayan desarrollado. La verdad es que es un tema que le interesa también muchísimo al propio Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se habla de un rezago importantísimo en esta materia, de cómo están separando ellos ya los temas incluso en materia de civil a familiar, en fin, un gran interés, como ustedes pueden ver, la gran mayoría de los ponentes son parte del Tribunal Superior de Justicia, la Asociación de Padres de Familia Separados, el ponente que viene de Chile, o sea, va a ser un foro bastante rico y con gran consistencia, que nos va a permitir, la participación también de la diputada Paula Soto que finalmente ha traído algunos temas al respecto, y que nos va a dejar sobre todo conclusiones y propuestas que podemos impulsar como Comisión para que coordinados con el Tribunal Superior de Justicia se puedan aterrizar y puedan ser realmente aplicables y no sean solamente ideas propias de la Asamblea, sino sobre todo del órgano que lo está ejecutando y aplicando.

Adelante, diputado Errasti.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Nada más comentar también que en el programa del primer día, yo supongo que la conferencia más importante va a ser precisamente la del biólogo chileno, yo sí creo que si es a esa hora, igual y pudiera verse poca participación, habría que apostarle que no, pero

yo creo que esa la cambiaría de horario, más porque esta persona viene desde muy lejos a dar su experiencia, es un tema importante, yo igual y lo pondría antes de la comida, no sé cómo vean.

EL C. PRESIDENTE.- Tomamos en cuenta su comentario, hay que ponernos en contacto con el ponente, le instruyo a la Secretaría Técnica que lo haga así y que lo comente con él para de ser posible se pueda modificar y ver que no se rompa con el programa, que finalmente estamos dándonos a la tarea de garantizar la asistencia, la verdad es que si hay muchísima gente interesada en estos temas. Pero sí como bien comenta, diputado, hay que estar atentos a que no haya poca asistencia sobre todo a la ponencia del psicólogo.

Pasaríamos entonces la siguiente propuesta de foro, aquí como ustedes saben ya hubo una iniciativa presentada, propuesta de Ley de Población, bueno, no se llama exactamente así, una planeación demográfica, por parte del diputado Miguel Sosa, estamos prácticamente listos también nosotros para presentar nuestra iniciativa de ley por parte de la Comisión.

Lo que buscamos es que este Foro nos ayude a generar aún más ideas para enriquecer las dos propuestas y como Comisión nos demos a la tarea ya de dictaminar una sola ley que pueda salir de consenso, que pueda salir bien cabildeada, bien socializada; hemos tenido ya una y varias reuniones con el Director del Consejo de Población del Distrito Federal y bueno este Foro va encaminado en su gran fondo en poder generar y enriquecer las leyes que vamos a generar como Comisión en materia de población y de planeación demográfica.

Este Foro se llevará a cabo el 12 y 13 de septiembre de 2007, la sede sería el Ex templo de Corpus Christi y el Foro se llamará de "Consulta y Análisis para la Ley de Población del Distrito Federal". Ahí están los objetivos, como les comentaba abriría un espacio para el debate especializado sobre los beneficios de la regulación de la planeación en materia demográfica; los objetivos particulares, analizar los principales fenómenos demográficos que requieren atención de la política poblacional, definir criterios para regular la coordinación metropolitana en materia de política poblacional, proponer los criterios para la descentralización de

la política poblacional, así como analizar los espacios para la definición de los programas de población del Distrito Federal y de las Delegaciones, elaborar propuestas para perfeccionar los procesos de participación ciudadana en la definición de la política poblacional.

Hemos estado debatiendo algunas ideas que hemos estado generando y la ventaja o las no ventajas de fortalecer al Consejo de Población del Distrito Federal, el fortalecer como un instituto que se encargue sobre todo de materia técnica y estadística de todo lo que tiene que ver con población, es un calendario de población demográfico al año que es muy extenso y que creo que valdría mucho la pena que fortaleciéramos más y no se quedara sólo a nivel de una dirección, así como otros insumos que trae la Ley, que ha propuesto el diputado Sosa, como es el asunto de tomar mucho más en cuenta la dinámica metropolitana en la que nos encontramos en la Ciudad.

El temario es el impacto de las políticas poblacionales en la Ciudad y los retos de la dinámica demográfica; como segundo tema la política poblacional, la relación con los derechos humanos, económicos, sociales y civiles; tercer tema, coordinación metropolitana y descentralización de la política poblacional; cuarto tema, actualización permanente de la información demográfica y mecanismos para la instrumentación de la política poblacional; el siguiente tema sería el proceso de elaboración y aprobación de los programas de población; sexto, participación ciudadana organizada en la definición de los programas de población.

Aquí lo que queremos es que no sean iniciativas o leyes muertas, letras muertas, sino que realmente se pueda dar este impulso, que el Consejo de Población esté funcionando, que sí se reúna, que se instalen todos los consejos de población de las Delegaciones, pero que vayan aún más allá, no únicamente pues se reúnan y cumplan con el requisito de ley, sino que puedan generar incluso evaluaciones en materia de políticas públicas que se generan tanto en el Gobierno Central como en los Gobiernos Delegacionales, para ver que bueno las políticas estén dando realmente ese desarrollo que tanto se busca.

Esto está ya con el temario, estamos por confirmar a los ponentes. Estaremos la próxima semana ya con el calendario listo, con horarios y con ponentes, como se tiene ya del primer foro.

No sé si tengan alguna duda acerca del segundo foro. Entonces bueno comentarles que ya están aprobados por la Comisión de Gobierno. Sería el 12 y 13 de septiembre en Corpus Christi, ahí sí les pediría que lo agendaran, que participaran como ponentes si ese es el caso o como moderadores de algunos de los temas. Es importante que como integrantes de la Comisión puedan participar. Evidentemente si pueden ser como ponentes, pues muchísimo mejor. Si tienen alguna ponencia, bueno hacerla llegar a la secretaría técnica para poderla agendar en el foro.

Entonces si no hay más dudas al respecto, pasaríamos al siguiente punto de la orden del día, que sería el quinto punto, que es el informe del estado que guarda el trámite para la instalación de la oficina de la Unidad de Sistema e Informática y Evaluación Geográfica, de Estadística y Geografía, perdón, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como ustedes saben se propuso el punto de acuerdo, lo dictaminamos, pasó a Pleno, se aprobó y se fue a la Comisión de Gobierno, donde no fue aprobado ningún apoyo al personal de contratación, pero nos fue aprobado la contratación, más bien la recepción de jóvenes de servicio social, ya se están integrando a la oficina, ya tenemos instalada la oficina, ya tenemos mobiliario, pero hasta la fecha no se ha firmado el convenio que se necesita para que llegue ya toda la información del INEGI para poder ya formalmente inaugurar esta oficina, que sin lugar a dudas va a ser de gran utilidad para la Asamblea.

Vamos a tener todo lo que es información estadística a la mano, vamos a tener una oficina del INEGI en la Asamblea Legislativa, va a estar operando con jóvenes de servicio social, ya presioné yo por medio del Comité de Administración del cual soy integrante para ver que había pasado con la firma de este convenio.

Ya nos llegó un oficio que les haremos llegar a sus oficinas por parte de la Oficialía Mayor donde nos dicen que ya están próximos a firmar este convenio,

que nos permitiría tener esta oficina debidamente instalada con toda la información, poder proceder a la inauguración de la misma.

Yo lo que quiero pedir aquí es su apoyo para insistir en poder, por lo menos tener un responsable de la oficina, más allá de quien sea o no, a mí no me interesa el asunto de la plaza, pero sí necesitamos una persona responsable por la responsabilidad que tiene, que lleva la oficina.

Entonces yo quisiera que se pudiera elaborar nuevamente un documento por parte de la Comisión, donde se informe del estatus que se encuentra en la oficina, que ya se encuentran dos jóvenes de servicio social trabajando en ella, que bueno, no se ha firmado el convenio, pero que sí es importante debido a los horarios que manejan los jóvenes en el servicio social; tener una persona responsable de esta oficina para que la atención, sobre todo a los diputados, sea de manera profesional y se pueda desglosar, detectar y seleccionar la información que soliciten los diputados de manera mucho más profesional.

Por lo que yo les solicitaría su apoyo, si es así, someterlo a votación, solicitarles nuevamente en un oficio dirigido a la Comisión de Gobierno, la ponderación de una persona que se haga responsable de esta oficina exclusivamente, que ellos definan el tabulador, lo que sea necesario, que junto con la firma del convenio ya pueda ir de la par la persona responsable de la inauguración de la oficina.

Por lo cual no sé si haya algún comentario al respecto. Sometería a votación el apoyo de la Comisión.

Los diputados que estén por la afirmativa de mandar este oficio a la Comisión de Gobierno, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por lo cual es aprobado por unanimidad.

Instruyo a la Secretaría Técnica labore este oficio, solicitud a la Comisión de Gobierno, primero, recordar que no se ha firmado el convenio por parte de la Asamblea, en este caso la Oficialía Mayor, y segundo, solicitar nuevamente la contemplación de una personas para que sea responsable, apoyada para los

jóvenes de servicios social que sin lugar a dudas, están haciendo un buen papel hasta el momento en esa oficina.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el 6° punto de asuntos generales. No sé si algún diputado tenga algún asunto general.

Terminaríamos con la sesión, no sé si el diputado Vicepresidente quisiera cerrar la sesión.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Siendo las 14:49 horas del miércoles 22 de agosto y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión del día de hoy.

Muchas gracias.

